



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Planeación
Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible



1210 - -- 0 7 4 8 3 9

Ibagué, 30 JUN 2026

Arquitecta:

SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ

Curadora Urbana N°2 de Ibagué

Carrera 5 N° 41-16 local 204 Edificio F25

curadoraurbana2ibague@gmail.com

La ciudad

Asunto: Resolución No. 0000087 del 26 de Junio de 2026- Precisión Cartográfica

Cordial Saludo Arq. Sandra del Pilar.

En mi condición de Director de Ordenamiento Territorial Sostenible de la Secretaría de Planeación municipal, de la manera más atenta me permito remitir copia de la **RESOLUCION N° 000087 DEL 26 DE JUNIO DE 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA PRESICION CARTOGRAFICA A LOS PLANOS OFICIALES QUE HACEN PARTE INTEGRAL AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE IBAGUE - DECTRETO 1000-0823 DE 2014", situada en el Sector de Tierra Firme para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO OSMAN CABEZAS

Director de Ordenamiento Territorial Sostenible

Proyecto: Arq. Paula Yepes Rodríguez
Anexo: nueve (9) folios

Secretaria de Planeación Municipal
Calle 30 N° 5 – 20 Piso 3
Código Postal: 730001
PBX: 6082770788 Ext 2178-2195-2180-2179-2194
pot@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co